

ACTA N° 13 TERCERA CONSULTA CIUDADANA DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC) DE PIURA

FECHA: 23 de setiembre del 2016

Siendo las 10.00 a.m. del 23 de setiembre del 2016, presentes en el Salón de Actos "Almirante Miguel Grau Seminario" de la Municipalidad Provincial de Piura, los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana: Dr. **Oscar Raúl Miranda Martino**, Alcalde Provincial de la Municipalidad de Piura Y Presidente del Comité Provincial y Distrital de Piura, Sr. **Oscar Hernández Calderón** Prefecto de Piura; Cmdte. PNP. **Luis Alberto Milla Meza**, Comisario de la Comisaría de Piura; Cnte. PNP. **Julio Gonzalo Zavaleta Sanchez** Comisario de la Comisaría Los Algarrobos; Lic. **Esteban López Ruesta** en representación Dr. **Juan Carlos Checkley Soria**; Presidente del Poder Judicial; Dra. **Carmen Zapata Benites** en representación del Dr. **Armando Ortiz Zapata**, Fiscal Provincial de la Fiscalía Prevención del Delito; Ing. **José Carlos Panta Alama**, Jefe Zonal de Sucamec Piura; Sra. **Gregoria Calvay Agurto**, representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; Sr. **Carlos Apaéstegui Gómez**, coordinador de las Rondas Campesinas y con el apoyo y asistencia del Secretario Técnico Coronel PNP (r) **Vincenzoleva Lamarca**, se da inicio a la presente sesión.

Secretario Técnico: Sr. Presidente y miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, damos inicio a la sesión de hoy 23 de setiembre del 2016, verificando el quórum correspondiente para esta sesión. De acuerdo al Artículo N° 32 del Reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana N° 27933, le damos pase al Dr. **Oscar Raúl Miranda Martino**, Alcalde Provincial de la Municipalidad de Piura Y Presidente del Comité Distrital de Piura, para la apertura de la Tercera Consulta Pública y saludo de bienvenida.

Presidente del Codisec: Muy buenos días tengan todos ustedes integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y después de la verificación del quórum correspondiente demos inicio a la Tercera Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Ministerio Público: Muy buenos días, con su venia sr. Alcalde, miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, público asistente, quiero dejar sentado que es obligatorio la presencia de los Alcaldes a este tipo de reuniones del COMITE, más aun tratándose de una consulta Pública, También los Alcaldes deben estar presentes como el Alcalde del Distrito de Castilla y 26 de Octubre, he dejado ahí sentado como Ministerio Público, es bueno tener en cuenta que el Ministerio público en la actualidad como prevención del delito tenemos una línea de acción marcada. Nosotros actuamos en 2 líneas de acción.

Ministerio Público en el tema de prevención y Ministerio público en el tema de la persecución. Represión del delito. Nosotros en el Ministerio Público en el tema de la prevención tenemos una labor operativa, que se realiza en la ciudad en el Distrito de Piura, que abarca lo que es la jurisdicción de Castilla, 26 de Octubre y la jurisdicción de Piura.

También tenemos una labor que realizamos de prevención y sensibilización a la comunidad y que nosotros lo ejecutamos en el Distrito de 26 de Octubre de una forma focalizada.

Dentro de las acciones operativas que se han realizado por la Fiscalía de prevención del delito, dentro del tercer trimestre que comprende de julio a setiembre.

Hemos realizado operativos de seguridad vial, que corresponde al tema de alcoholemia, el tema con la policía Nacional, con Sutran, con el Ministerio de Transportes y comunicaciones, tanto en temas de peajes, como en también en las carreteras para verificar las condiciones de seguridad los vehículos en iniciar un viaje.

Como también con la Policía Nacional, en la verificación de personas, algún tipo de requisitoria en el control de identidad.

Como Ministerio Público realizamos de forma conjunta con la Municipalidad, con la Policía, operativos de seguridad Ciudadana, de protección de menores, este tipo de operativo lo realizamos en Piura, en Castilla y 26 de Octubre, habiéndose realizado diversas acciones operativas como son los bares, cantinas restaurantes y otros afines.

Como Ministerio Público también realizamos labor de sensibilización a la comunidad a través de 3 programas. De prevención estratégica del delito

El programa de jóvenes líderes hacia un futuro mejor, que está dirigido a jóvenes de 13 a 21 años, en las cuales nosotros lo que buscamos es repotenciar su liderazgo que tiene pero para cosas buenas, nosotros trabajamos con jóvenes en este tercer trimestre hemos realizado distintas actividades con los jóvenes tratando de dar distintas oportunidades para que puedan repotenciar para acciones buenas, con ellos hemos realizado diversas actividades como son las habilidades sociales de productividad de orientación y consejería a la comunidad.



[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

Pedro Oscar Hernández Calderón
PREFECTO REGIONAL DE PIURA
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
COMANDO EN JEFE FUERZAS POLICIALES
COMANDO EN JEFE FUERZAS AERONAUTICAS



[Handwritten signature]



Carlos Eduardo Apaéstegui Gómez
JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN
Y ORIENTACIÓN DE RONDAS CAMPESINAS



[Handwritten signature]

Tenemos otro programa, como es el programa de la Fiscales escolares, se ejecuta en Piura en las Instituciones Educativas, son Instituciones Educativas en las cuales estamos trabajando y de forma focalizada debido a la problemática que ellos tienen, sirven de oyentes los Fiscales Escolares, a través de sus agentes educativos y el reporte de alguna conducta ilícita que pueda vulnerar los derechos de los menores de edad, en ese sentido hemos tenido varios reportes y denuncias que se han canalizado ante las instancias respectivas para evitar la vulneración de los derechos de los menores de edad.

El tercer programa de prevención del delito

Estamos ejecutando en el Distrito de 26 de octubre en el Colegio José Olaya Balandra, en el cual nosotros participamos con los padres y madres de familia de ese sector para que a través de la consejería legal de la orientación psicológica y temas de habilidades sociales de productividad llegar a ellos y de alguna manera mostrarles alguna otra forma de alternativa que le ayuden en su ardua labor que tienen diariamente. Tenemos muchas madres que han sido víctimas de violencia familiar, víctimas de vulneración de derechos y de esa forma nosotros a través de Fiscalía en el ámbito de la prevención del delito lo combatimos y seguimos trabajando con ellos, son actividades que se realizan de forma semanal y de forma permanente y continuado, eso es todo muchas gracias.

SECRETARIO TECNICO. Continúa con la exposición el Defensor del Pueblo

DEFENSOR DEL PUEBLO. Buenos días a todos, el día de hoy es 23 de setiembre, hoy día es el día de la trata de personas, es un día muy importante contra este delito que es un problema que tenemos en la región Piura.

En la región hemos avanzado, primero con el conocimiento de este fenómeno, hacia algunos años organismos especializados en esta materia preguntaban a los ciudadanos que era la trata de personas y la comunidad, la ciudadanía, las autoridades las organizaciones desconocían de este delito, en este momento la defensoría y otras instituciones, tanto como el gobierno Regional, Municipalidad y otras instituciones hemos ido trabajando para que se conozca de esta grave situación que afecta la libertad y la dignidad de niñas, niños y mujeres.

En los diversos Comités Provinciales y Comités Regionales de Seguridad Ciudadana era constante el pedido que hacía la defensoría para que se incorpore en el trabajo de los Comités Provinciales y el Regional el tema de trata, este Coprosec del cual también soy miembro y otro como Paita y Talara, aceptaron el reto de atender la problemática de trata de persona, una de las primeras cosas, los tres pilares sobre las cuales la lucha contra la trata de personas, se debe sostener en la prevención como en la investigación y sancionamos y como protegemos a la víctima

Hemos avanzando en el primero de los temas, sobre todo en dar a conocer a niñas y niños de escuelas rurales y públicas cual es la situación de la trata, como se produce, que deben hacer ante una situación de esta naturaleza.

Comenzamos el 2014, continuamos el 2015 y este año 2016, hemos seguido con el apoyo de la Municipalidad y las autoridades del Comité.

Nos tocaba hacer 8 actividades, 3 el primer trimestre, 3 el segundo y 2 en este último trimestre, hemos cumplido con ello, pero a lo largo de estos tres años de trabajo de capacitación, hemos visitado los 9 distritos porque esto no es solo un plan para el Distrito de Piura. Sino es un plan para toda la provincia, a través nuestro entre 2000 o 2500 niños en estos tres años han sido informados de la situación de la trata.

Una segunda problemática que tenemos en la región, luego la investigación y sanción también en el tema de trata también se ha avanzado, antes había mucha confusión con el delito de trata, con otras figuras delictivas, el proxenetismo, el rufianismo, la prostitución y allí el Ministerio Público, el Poder Judicial y la Policía Nacional han ido ajustando las técnicas para lograr combatir la trata de personas, hace tres días Sullana a condenado por trata de personas que estaban en estas redes, es decir vamos avanzando, nosotros vamos a hacer una investigación este año sobre la trata de personas en personas adultas porque ya tenemos un informe que los bares expuestos en la región en la distintas provincias, sobre lo que pasa de trata de personas en niños y de allí por ejemplo una confusión grave de alguno jueces por ejemplo, la condena a las personas tratante s se disminuía si por ejemplo el bar tenía licencia de funcionamiento, cuando no tiene absolutamente nada que ver que se ejerza la trata de en un lugar que tenga Licencia de funcionamiento, o habían sentencias judiciales donde la autorización de los padres para que se lleven a la niñas, era una situación de atenuante de la pena, esto ha ido cambiando.

El tercer punto que allí estamos débiles en la región, es la protección a las víctimas, si vamos con el Alcalde, vamos con la Policía, fiscalía intervenimos un bar o una cantina y sacamos a niñas, donde lo llevamos, no existe todavía en Piura un lugar donde podamos atender a las niñas y niños que son víctimas de trata de personas, entonces es una protección mínima, porque hasta que lo regresemos, no se olviden que no viven en ese lugar son traídas de la sierra, selva, del sur del Perú.

[Handwritten signature]
Pedro Oscar Hernández Caballero
PREFECTO REGIONAL DE PIURA
COMISARIA DE COOPERACION INTER-RCR



[Handwritten signature]
Carlos Eduardo Apresleguir U.
JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE COOPERACION INTER-RCR
Y ORGANIZACION DE RONDAS COMUNITARIAS



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Mientras estén aquí necesitamos protegerlos y no tenemos todavía, ahí hay una deuda pendiente, para que esto se vea de manera presupuestal y podamos juntos con todos lograr incorporar niveles de protección que no solamente eso, también como seguir un tratamiento psicológico tanto a la víctima como a los familiares, como darle protección a través de los asesores legales, del Ministerio de Justicia a través de la defensa pública, ya se está dando asesoramiento legal, antes solo se daba asesoramiento al imputado y no a las personas víctimas, ya están dando atención a las víctimas.

Parte de la trata es el transporte y necesitamos que las carreteras estén mayor custodiadas, me puedo llevar un niño, incluso lo puedo trasladar transfronterizamente al Ecuador y no me piden sus documentos ni de ida ni de vuelta entonces allí hay que mejorar

Un segundo tema que la defensoría en este segundo semestre le ha tocado trabajar lo propuse en una reunión del comité, el tema contra la violencia a la mujer y contra los integrantes del grupo familiar.

Pero otro problema que hemos encontrado en temas de violencia contra la mujer es que tenemos una nueva ley con múltiples actores, pero que los actores desconocen la ley, entonces ahí también necesitamos atender a los actores de la ley.

Actualmente actores principales Juez y Policía, hemos propuesto que se pueda capacitar a los comisarios, comencemos a capacitar, podemos empezar con el poder judicial y la defensoría del pueblo también a los comisarios

Podríamos capacitar a los alumnos de las escuelas que tenemos en Sullana y la Unión.

Otro problema que hemos encontrado y que tiene que ver con Seguridad Ciudadana, Porque una mujer violentada por ejemplo por temas de acoso o problemas psicológicos, le tomamos el informe psicológico dentro de 5 o 6 meses y esa mujer no va. L mayor cantidad de denuncias es por violencia Psicológica y todo se concentraba en el Ministerio Público cuando la ley establece que cualquier posta, centro médico u hospital pueda hacer atenciones para el informe médico, físico como el psicológico, hay que prevenir los servicios de salud para que una mujer violentada pueda ser atendida rápidamente.

Hemos capacitado hace 2 semanas a casi 70 personas Policía, defensa Pública, Centro Emergencia Mujer, Diaconía todos los centros de defensa gratuita que tenemos en Piura, incluida la Municipalidad de Piura todos ellos ven el tema de violencia. También han sido capacitadas las universidades que tienen defensa gratuita.

Pero también buscamos poner en la mente de los ciudadanos el respeto de los demás; el respeto de la niña y el niño y ahí va mi tercera actividad que tiene que ver con ámbitos preventivos.

Ya desde el año pasado casi 40 instituciones y muchos de los que están aquí presentes, tenemos un proyecto una cruzada por incorporar a los niños. Niñas y adolescentes valores este año tenemos el valor del respeto.

Tienen ahí este concurso que estamos difundiendo en la escuelas, Viviendo valores, Somos Héroes, Somos Grau y este año el valor del respeto es el valor importante que vamos a promocionar y tenemos 21 escuelas y 21 instituciones Públicas socias de una escuela, para poder hacer vivir a los niños de varis asentamientos y varias comunidades, hacerles vivir el valor del respeto en una práctica, el valor del respetar al otro, tiene que ser aprendido desde niños por ejemplo la municipalidad de Piura está trabajando en la institución Educativa Ann Goulden.

Este concurso que termina el 30 de setiembre, voy a tener 21 formas que los colegios han inventado para manifestar que tenemos que respetarnos entre todos.

Luego vamos a los 4 mejores trabajos y lo vamos a difundir entre los comités y la ciudadanía y nuestra segunda actuación de prevención en este año y aprovecho que están todos los integrantes, es la segunda marcha por los valores que tenemos este año el 22 de Octubre, ustedes van a recibir una anotación, un afiche para que lo pongan en sus instituciones que tiene que ver con salir los niños los 21 colegios vamos a salir a las calles el 22 de octubre.

Estas son las 3 actividades, entonces en resumen hemos trabajado, trata de personas, estamos trabajando violencia contra las mujeres y seguimos con el proyecto para poder imprimir el los ciudadanos una nueva forma de relacionarnos a través de los valores ciudadanos. Muchas Gracias.

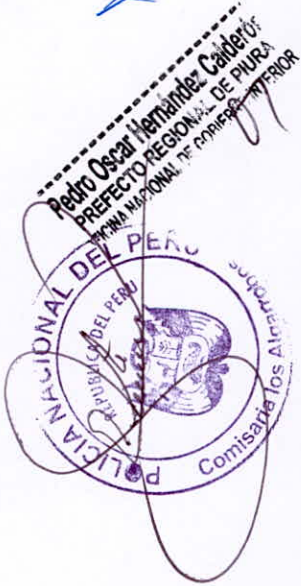
SECRETARIO TECNICO. Seguimos con el programa, continua en Comisario de la Comisaria de Piura

COMISARIO DE PIURA. Buenos días Sr. Alcalde, Sres. representantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Les voy a exponer con lo que tengo y con quien voy a luchar y la estadística comparativa del año pasado con estadísticas de este año de enero a agosto.

Tenemos 973 personas por un policía en la jurisdicción de Piura, en mi personal tengo 94 efectivos destinados en 3 turnos tengo 32 por turno, que están en los patrulleros, entre personal de investigación, están en la oficina de violencia a la mujer que se está incrementando por disposición de nuestro comando.

Se ha incrementado personal porque la mayor incidencia es violencia contra la mujer.



[Handwritten signature]



Curtius Eduardo Achústa
JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN Y PREVENCIÓN DE FONDOS CAMPESINOS



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Recursos humanos tengo 3 oficiales y tengo 99 suboficiales, de mi parque automotor una camioneta y 2 automóviles, equipos de comunicación tenemos 9 radios portátiles que nos ha proporcionado el Coronel Arbulú. Estamos capacitando a cerca de 22 colegios, capacitación de prevención de drogas, contra el bullying y maltrato infantil.

Las reuniones con las Juntas Vecinales lo hacemos los jueves en la comisaría de Piura, todos los representantes de las juntas Vecinales de la jurisdicción de los 21 asentamientos humanos.

Tenemos un club de menores, siempre tenemos proyección hacia los menores, tenemos una proyección anual del programa colibrí, que quiere decir los clubes infantiles les damos apoyo, orientación, chompas para el campeonato, en realidad el programa colibrí es para niños de 6 a 12 años.

En lo que respecta a las rondas con las juntas Vecinales, lo estamos haciendo con el patrullaje integrado con la colaboración eficaz, eficiente de la Municipalidad, nos está brindando 2 patrulleros para la zona de los 2 asentamientos humanos, salimos con personal de Serenazgo, policial y salimos con los vecinos vigilantes y con ellos siempre a la expectativa de cuáles son sus zonas y puntos críticos.

El gran problema de los asentamientos Humanos es el expendio ilimitado de bebidas alcohólicas, no tienen horario, estamos coordinando con el Coronel Iba, para salir con fiscalización para que pongan las actas respectivas y el cierre del local.

Este es el gran problema de Piura por ahora la mayor incidencia que tenemos en la comisaría, es violencia familiar, es preocupante debemos de trabajar en eso, debemos de difundir la nueva ley no saben muchos como es la nueva ley.

En logros hemos realizado 698 operativos, control de identidad 432, personas con requisitoria 105, droga decomisada 1,174 ketes, personas detenidas 373, vehículos intervenidos 14,891, papeletas impuestas 1,646, vehículos recuperados 8, vehículos requisitorios 61, armamento incautado 1, espacios públicos recuperados 4 parques recuperados.

El tráfico ilícito de drogas en la zona de Piura es el paqueteo o la microcomercialización de drogas, en su mayoría son consumidores frecuentes.

En la parte logística ya saben lo que necesitamos 5 patrulleros para cubrir lo más urgente. Estamos haciendo con lo que tenemos, tratando de mejorar, se están haciendo mejores estrategias, hay personas que están colaborando. Gracias.

SECRETARIO TECNICO: Continúa el comisario de la comisaría de los Algarrobos

COMISARIO DE LOS ALGARROBOS: Sres. Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, público asistente. La comisaría de los Algarrobos está dividida en 5 sectores, cada sector está dividido en 5 subsectores, que hace un total de 25 subsectores.

Actualmente se viene cubriendo 2 subsectores de los 25 subsectores justamente por temas logísticos, los sectores son cubiertos por 53 efectivos policiales, que viene a ser un efectivo policial para 980 habitantes, lo ideal según las normas técnicas debería existir un policía para cada 250 personas.

En cuanto a oficiales, 2 oficiales con 53 efectivos policiales, la comisaría para cubrir sus necesidades en cuanto a operatividad, es muy cierto que necesitamos el apoyo por parte de nuestro gobierno local y así incrementar el patrullaje en los sectores que ya se ha mencionado.

En cuanto a vehículos tenemos un solo vehículo y un vehículo de patrullaje integrado que nos apoya la Municipalidad de Piura.

En cuanto al mapa del delito, este es importante que sea actualizado cada semana, porque el delito no se cubre en un solo sitio, ya ven la presencia policial automáticamente migra a otro lugar.

En cuanto a los resultados del III trimestre del 2016 de julio a la fecha podemos observar en cuanto a las intervenciones que se han realizado operativas, personas detenidas que el personal de dicha comisaría ha realizado.

En cuanto a la problemática que tenemos en la comisaría es violencia familiar, robos asaltos.

En cuanto a las acciones adoptadas a fin de contrarrestar estos actos ilícitos se viene realizando patrullaje integrado con el apoyo de la Municipalidad de Piura y de la Municipalidad de 26 de Octubre.

Resultados resaltantes en el III trimestre 2016, tenemos personas que han infringido la ley. Tengo poco tiempo en esta unidad, pero me comprometo a partir de la fecha tal vez duplicar el trabajo policial a fin de que en el próximo trimestre les triga información un poco más completa y que se refleje el trabajo que estamos emprendiendo a partir de la fecha. Muchas Gracias.



[Handwritten mark]



SECRETARIO TECNICO: Continúa el sector Educación.

DIRECCION DE EDUCACION: El trabajo de Seguridad Ciudadana no es un trabajo para un determinado sector, aquí tiene que convivir el trinomio escuela, familia y comunidad, autoridades que tienen esa responsabilidad de brindar el servicio.

Hablamos siempre de los temas de violencia familiar, desarrollo humano y autoestima, trata de personas, drogas acoso sexual Normas de prevención del delito, maltrato infantil. Estas actividades no la trabajamos solo desde nuestra escuela, como han escuchado quienes me han antecedido han hecho referencia a estos temas por ejemplo cuando trabajamos sobre valores, maltrato infantil, trata de personas, hemos escuchado al defensor del Pueblo, desde la escuela para de allí trabajar estos temas.

Hemos escuchado a la fiscalía, a la policía y todos, sus trabajos, sus acciones se relacionan con las actividades dentro del campo educativo.

Tenemos un taller para directores y coordinadores de tutoría se dio en este taller, se amplió el tema sobre violencia, convivencia valores etc. Para que ellos como coordinadores hagan la réplica a sus profesores y también a sus padres de familia, en beneficio de comunidad educativa

También NO al trabajo infantil, nuestra preocupación es que un niño ocupe su tiempo en la escuela más no en la calle. Un trabajo con los fiscales Escolares, hay escuelas focalizadas y Fiscalía está trabajando junto con ellos en actividades para desarrollar talentos por ejemplo tenemos las actividades de reciclaje, donde los chicos van a ocupar su tiempo. Hay otro concurso de oratoria donde los Chicos van a desplegar ese compromiso, van a pedir a través de su discurso que las autoridades que los escuchen. Gracias

SECRETARIO TECNICO: Habiendo concluido las exposiciones agradeceré al público en general hacer llegar sus preguntas

PRESIDENTE DEL CODISEC: Solicitamos hacer llegar consultas o preguntas por escrito, invitar a la mesa a los responsables de las Instituciones para poder responder las preguntas o consultas de los ciudadanos. También invitamos al Dr Cesar Orrego para que sea el moderador de las consultas de los ciudadanos.

DEFENSOR DEL PUEBLO: Hemos recogido las interrogantes planteada por la audiencia y voy a proceder a manifestarlas para que las personas a las quienes van dirigidas puedan absolverlas.

1. El Sr. Diego Fernando Sanchez Corrales dirige la siguiente pregunta al Serenazgo.

La Junta Vecinal Comunal (JUVECO) de la Urbanización Piura, agradece a don Vincenzo Ieva Lamarca, gerente del Secom, porque desde el primer día de inauguración de nuestro puesto de auxilio rápido (PAR) puso en funcionamiento este PAR, dando seguridad permanente a la comunidad.

Estamos trabajando por la implementación del PAR, en coordinación con la Municipalidad Provincial de Piura.

Los vecinos nos informan que el PAR lo cierran a las 11 de la Noche por lo que preguntamos.

¿Es factible tener Seguridad Vecinal durante toda la madrugada?

Gerente de Seguridad Ciudadana: En cuanto al PAR que indica el sr. de la Urbanización Piura que es de reciente inauguración, se viene prestando el servicio, yo les indique desde el principio que no es posible en ciertos momentos, no siempre por exigencias de otros servicios, se pueda dejar de prestar los servicios de determinados turnos, no hablo de días y el Serenazgo está comprometida a pesar que la seguridad en el APEC es de absoluta responsabilidad de la policía, el Serenazgo tiene algunas responsabilidades, eso impide cumplir al 100%.

2. Hay una pregunta dirigida a la comisaria de Piura, a mi parecer esta pregunta debe estar dirigida al Gerente de Seguridad Ciudadana.

Con respecto a las cámaras de video vigilancia ¿en qué estado se encuentran y Cuantas hay en la actualidad?

Gerente de Seguridad Ciudadana. En cuanto a las cámaras, hay 53 cámaras no todas están operativas, por una serie de razones, hay un promedio de 40 a 45 cámaras que están operativas diarias, están graban entre 20 a 25 días.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Pedro Oscar Hernandez Calderin
PREFECTO REGIONAL DE PIURA
PRIMA NACIONAL DE COMISIONES ANTERIOR



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Carlos Eduardo Apóstol
JEFE DE OFICINA REGIONAL DE COMISIONES ANTERIOR



Presidente del Codisec. Tenemos un proyecto desde el año pasado en el Ministerio del Interior, para mejorar el número de cámaras y mejorar lo que es el servicio que se da con la plataforma de video vigilancia. Siempre es con el apoyo de la Policía Nacional.

Se aprobó de un presupuesto nuestro de 9 millones, se aprobó 4.5 millones de las cuales tiene 2 componentes. -1.800 un millón ochocientos mil que está relacionado con la infraestructura y esa primera partida esta por confirmar por el Ministerio del Interior a quien al nuevo ministro le hemos hecho recordar que esta para firma la transferencia de este fondo para lo que es la implementación de la infraestructura. -y el complemento de esta partida hasta completar los 4.5 millones es justamente para incrementar el número de video cámaras y equipos de comunicación.

3. El Sr. José Antón R dirige la siguiente pregunta a la Comisaria de Piura y al Serenazgo
 Apoyo de operativos, puente de granja de colores, Iglesia
 Venta de drogas y Bebidas alcohólicas en parque de coliseo Titanes todos los días de 7pm a 3am

Comisario de Piura: esa es la jurisdicción de Piura, continuamente estamos realizando con la nueva Junta vecinal de los Titanes, con la Junta Vecinal Víctor Raúl de la lagunas porque eso es casi 4 manzanas juntas, que hace un Km2, por donde pasa esto al lado de la iglesia, el parque de colores que es pasando el puente. Estamos poniendo normalmente al personal que patrulle toda esa zona (Patrullaje Integrado), constantemente a los consumidores de drogas los estamos llevando a la comisaria, como son paqueteros, los tenemos para identificación al día siguiente lo soltamos, porque no hay delito en esa cantidad. La próxima semana juramenta Coscomba Norte y Coscomba

El Sr. Javier Pacherras Gómez dirige la siguiente pregunta a la Fiscalía.

1. ¿Qué hacer cuando la comisaria captura a un infragante por delito agravado y luego el Ministerio Público lo libera?
2. ¿Porque esperar que un infragante tenga medios probatorios para poder ir preso?
3. ¿Que está haciendo el Ministerio Público para mejorar el sistema de procesos judiciales?

Ministerio Público. Respecto a la pregunta en caso de flagrancia, tenemos que hacer de conocimiento el proceso de flagrancia, es un proceso que se ha instaurado a nivel nacional para la celeridad de los casos en los cuales se halla recabado en corto plazo, esto es 24 horas, los medios probatorios que le permiten al fiscal sustentar su caso ante el poder Judicial.

Cuando el fiscal estimada que dentro ese espacio de tiempo no se ha recabado los medios probatorios suficientes, el sigue el proceso de forma normal.

No significa que se archiva el caso, sino que sigue el procedimiento en libertad de la persona que en ese momento está siendo intervenida.

Desconozco que caso sea, quien habla es fiscal de prevención del delito aparentemente este caso son de fiscales penales.

No obstante ello el Ministerio Público está trabajando en forma conjunta con la Policía Nacional y con el poder Judicial.

Es necesario que toda la comunidad sepa que todas las personas, funcionarios del Ministerio Público cualquier otra institución estamos sujetos al control de nuestro órgano respectivo. Si es este caso el ciudadano se crea vulnerado en sus derechos por algún tema, nosotros tenemos Presidencia, superiores donde tenemos un órgano de control donde pueda ser de conocimiento estos hechos para que se proceda de alguna forma encontrar si ese Fiscal actuó de una manera inadecuada.

5. El Sr. Cesar Chumacero Guarnizo dirige la siguiente pregunta a Serenazgo.
 Solicitar el apoyo constante de Serenazgo por la venta ilícita de droga, iluminación de la zona, hacer la implementación de un polideportivo, con la finalidad de tener jóvenes con mente sana y cuerpo sano.
 Que el Sr. Alcalde nos apoye con la inmediata construcción de pistas y veredas a fin de tener una Asociación Pro Vivienda con una mejor imagen



Presidente del Codisec. Más que una pregunta es un petitorio, es relacionado con el desarrollo del asentamiento humano los Titanes en el barrio sur de Piura.

En el tema deportivo tenemos un retraso de inversión, bastante grande en torno del ámbito de la provincia, nosotros lógicamente como parte de las actividades deportivas y sobre todo lo saludable.

Estamos dando también un impulso a la parte deportiva y que tiene un retraso enorme en infraestructura, quería anunciarles así como ya les anuncie a principios de año que se recuperó la videnita y hemos conseguido una partida de 1.5 millones por parte del ministerio de Vivienda y 1,100 un millón cien mil por parte de recursos municipales, para ampliar todo este proyecto de la videnita, en piscinas espacio para la práctica de atletismo pista atlética vestidores tribunas.

Pero aparte tenemos otro presupuesto, que ya se aprobó en sesión de concejo la semana pasada de 1,600 de un millón seiscientos mil, para 15 plataformas deportivas, 5 de las cuales se van a ubicar en el Noroeste de Piura, 5 la zona sur de Piura, y 5 distribuidas en los caserillos del medio Piura.

En el caso de los Titanes al haberse concluido la etapa de infraestructura de tipo sanitario, nosotros nos hemos comprometido desarrollar el proyecto justamente de pistas y veredas el cual está el expediente técnico concluido.

Defensor del Pueblo. Por mi parte Muchas gracias por dejarme dirigir las preguntas, los dejo a disposición del Presidente del Comité

Presidente del Codisec. Vamos a dar por concluida la III consulta Ciudadana. Muchas Gracias.

SEGURIDAD CIUDADANA

Gregoria Calva Angurto
Gregoria Calva Angurto
Coordinadora Provincial Piura JIVVSC

Jose Carlos Panta Alama
JOSÉ CARLOS PANTA ALAMA
Jefe Zonal
Jefatura Zonal Piura
SUCAMEC

Carmen Katherine Zapata Benites
CARMEN KATHERINE ZAPATA BENITES
Fiscal Adjunta Provincial (1)
Fiscalía Provincial de Prevención del Delito
Distrito Fiscal de Piura



Pedro Oscar Hernández Calderón
Pedro Oscar Hernández Calderón
PREFECTO REGIONAL DE PIURA
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR

Julio Gonzalo Zavaleta Sanchez
- 222947
JULIO GONZALO ZAVALA SANCHEZ
COMANDANTE PNP
COMISARIO LOS ALGARROBOS

Luis Alberto Milla Meza
OA - 232967
LUIS ALBERTO MILLA MEZA
COMANDANTE PNP
COMISARIO CPNP PIURA



Esteban Manuel Lopez Ruesta
Esteban Manuel López Ruesta
Jefe Unidad Administración y Finanzas
Corte Superior de Justicia de Piura

Carlos Eduardo Apaestegui Gómez
Piura
Carlos Eduardo Apaestegui Gómez
JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN
Y ORIENTACIÓN DE RONDAS CAMPESINAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Oscar Raúl Miranda Martín
DR. OSCAR RAÚL MIRANDA MARTÍN
ALCALDE PROVINCIAL